

El FES y sus ajustes

Señor Director:

En una nota publicada este sábado en "El Mercurio", el exministro de Educación y director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello, Raúl Figueroa, afirmó que el FES "impide a los jóvenes financiar por su cuenta una parte del arancel, y por lo tanto los obliga a comprometerse por un monto indeterminado", lo que podría generar "un fuerte incentivo a la informalidad".

Ambos argumentos, sin embargo, carecen de mayor sustento. Por una parte, el proyecto establece topes y formas de pago claras, siendo difícil afirmar que los estudiantes se comprometerán por un monto indeterminado. Por el contrario, las estimaciones existentes apuntan a que la gran mayoría de estudiantes contribuirá con montos menores a los que pagarían hoy con el CAE. Por otra parte, aunque es plausible —como toda hipótesis— especular que un proyecto como el FES podría aumentar la informalidad, es una idea difícilmente cierta, y creo que desconoce tanto la solidez del sistema tributario chileno como las dificultades y desventajas que implica la informalidad laboral.

Aunque considero extremadamente valioso el proceso de discusión que se está

realizando en las comisiones de Educación y Hacienda sobre el FES, así como la discusión pública que ha acompañado este proceso, me parece que es importante que el debate sea realizado de forma informada y contribuyendo a generar especificaciones al proyecto que permitan resolver el problema de la deuda educativa que afecta a casi un millón de personas en el país.

CRISTÓBAL VILLALOBOS

Académico Facultad de Educación UC
Subdirector CEPPE UC